

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA DANTESA INMODANTESA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.

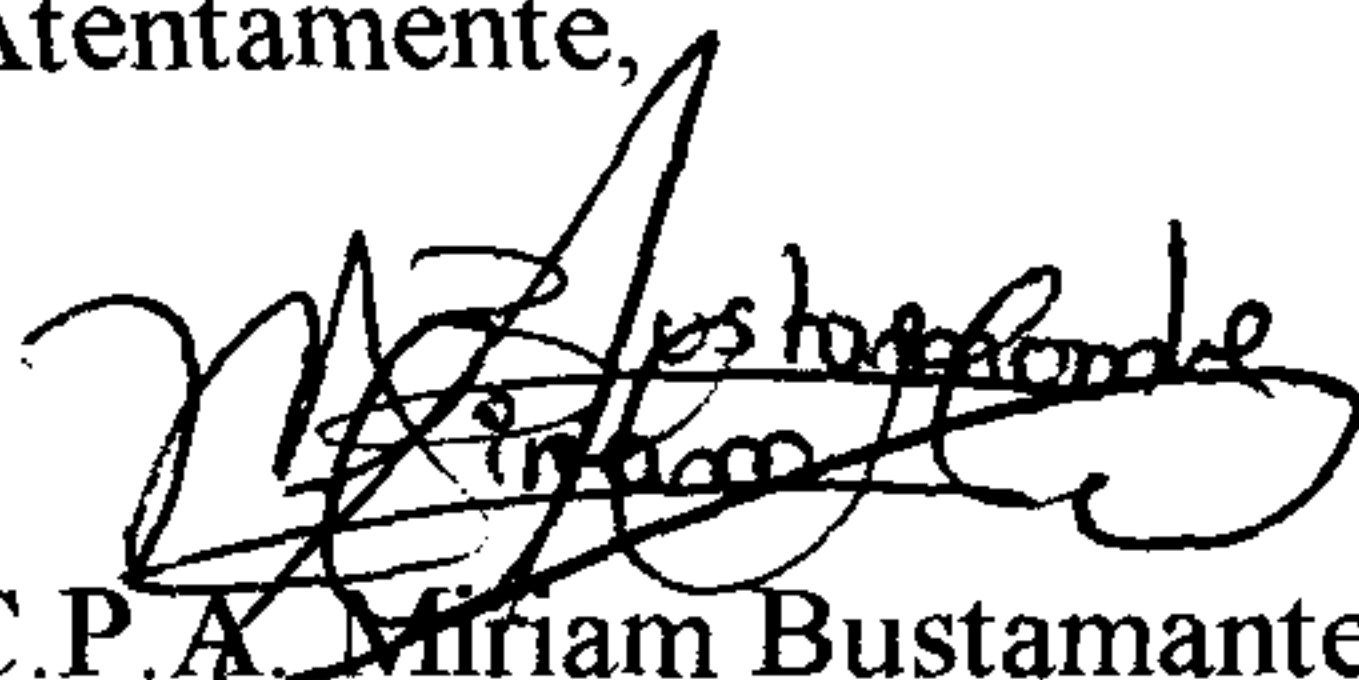
Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal, cúmpleme informar que los administradores de la Compañía INMOBILIARIA DANTESA INMODANTESA S.A., han acatado las normas legales estatutarias y reglamentarias, en la elaboración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado al término del ejercicio económico 2004, refleja la real situación de la Empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,


C.P.A. Miriam Bustamante V.
COMISARIA PRINCIPAL

